

Premios ACOPC a la Estrategia y Creación de Valor del Abastecimiento 2026

“Donde el abastecimiento se convierte en ventaja competitiva”

Contexto

La función de abastecimiento se ha consolidado como un eje estratégico de decisión organizacional, capaz de articular el conocimiento del negocio, las dinámicas del mercado y la gestión de relaciones con múltiples actores para generar valor sostenible.

Más allá de la eficiencia operativa, el abastecimiento hoy:

- Define estructuras de costo y rentabilidad
- Habilita ventajas competitivas a través de innovación y resiliencia
- Activa impactos sociales y ambientales en la cadena de valor
- Construye y desarrolla ecosistemas de proveedores estratégicos

En este sentido, la gestión de abastecimiento no solo ejecuta decisiones: las diseña, las conecta y las hace sostenibles en el tiempo.

En este contexto, esta iniciativa de ACOPC en alianza con la academia, se configura como un espacio para:

- Reconocer el rigor y la complejidad de la función
- Visibilizar decisiones que transforman organizaciones
- Transferir conocimiento aplicado entre empresa y academia

Objetivos del premio

Reconocer y posicionar proyectos de abastecimiento que evidencien una contribución estratégica al desempeño empresarial, a través de decisiones informadas, ejecución rigurosa y resultados verificables en términos de valor, sostenibilidad y desarrollo organizacional.

Bases del concurso

Los Premios ACOPC a la Estrategia y Creación de Valor del Abastecimiento (ECVA) es una iniciativa de la Asociación de Profesionales de Compras, ACOPC, con el acompañamiento de la Maestría en Cadena de Suministro de Universidad de Los Andes, y tiene como objetivo reconocer la labor de los profesionales de abastecimiento en Colombia, y de sus proyectos especiales destacados por su apoyo y desarrollo de la función de Compras. Pretende ser una clara herramienta de divulgación de las mejores prácticas empresariales y de promocionar la función de Compras como una función clave en las organizaciones.

La ceremonia de entrega de los Premios tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, en el marco del **Encuentro Nacional ACOPC de Abastecimiento y Reconocimiento a la Gestión de Compras**, que tendrá lugar en el mes de septiembre de cada año, coincidiendo con el Día Internacional del Profesional de Compras que anualmente se celebra el 30 de septiembre, y donde se premia la excelencia en la gestión de Compras y su enorme aporte a la rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de las empresas y el crecimiento económico y de competitividad del país.

1. Quién puede participar

Podrán participar empresas y organizaciones públicas o privadas colombianas, o extranjeras o mixtas con operación permanente en Colombia, que cuenten con un área de abastecimiento o compras y que hayan desarrollado proyectos con resultados verificables en los últimos cuatro (4) años.

Las postulaciones podrán ser presentadas por:

- Equipos de abastecimiento
- Áreas funcionales en conjunto con compras
- Responsables del proyecto

2. Categorías

Las empresas y profesionales que decidan postular su proyecto de abastecimiento podrán hacerlo para alguna de las siguientes 3 categorías:

2.1 Categoría MIDAS

Premio a la Excelencia Operacional en Abastecimiento

Reconoce proyectos que hayan optimizado de manera significativa los procesos de abastecimiento, generando mejoras comprobables en eficiencia, calidad operativa y gestión del gasto.

Enfocado en:

- reducción de tiempos y costos operativos
- estandarización y mejora de procesos
- productividad del área de compras

2.2 Categoría MEGA

Premio al Impacto Estratégico en Abastecimiento

Reconoce iniciativas de abastecimiento estratégico que hayan generado impactos directos y verificables en la rentabilidad, competitividad o sostenibilidad del negocio.

Enfocado en:

- ahorro real (no evitado)
- impacto en EBITDA o costos estructurales
- decisiones estratégicas de sourcing

2.3 Categoría MECENAS

Premio a las Compras Sostenibles e Inclusiva y el desarrollo de proveedores.

Reconoce iniciativas de abastecimiento que generen impacto social y ambiental, promoviendo prácticas responsables, desarrollo de proveedores, innovación conjunta y sostenibilidad en la cadena de valor.

Enfocado en:

- ESG
- diversidad de proveedores
- impacto territorial

3. Requisitos de postulación

Las organizaciones interesadas deberán presentar un caso estructurado del proyecto de abastecimiento, que permita evaluar de manera clara su impacto, metodología y resultados.

3.1 Información general

- Nombre de la Empresa
- Sector económico
- Presentación de la empresa
- Nombre del responsable del proyecto.
- Cargo y área
- Presentación de la persona que realiza la postulación de la empresa.
- Datos completos de contacto en abastecimiento, que tendrá la responsabilidad de presentar el proyecto y aportar las pruebas de sus resultados.

3.2 Categoría de postulación.

- Indicar la categoría a la cual se postula el proyecto.
 - (Solo se permitirá una categoría por proyecto.)

3.3 Estructura del caso (documento principal)

El documento deberá responder de manera clara y concreta a los siguientes apartados:

3.3.1 Contexto y problema

- Situación inicial de la organización
- Problema u oportunidad identificada
- Relevancia para el negocio

3.3.2 Objetivo del proyecto

- Objetivo general
- Objetivos específicos (si aplica)

3.3.3 Estrategia y solución implementada

- Enfoque adoptado
- Metodología utilizada
- Principales decisiones tomadas
- Actores involucrados (internos y externos)

3.3.4 Implementación

- Fases del proyecto
- Gestión del cambio
- Retos enfrentados y cómo se resolvieron

3.3.5 Resultados e impacto (OBLIGATORIO)

- Resultados cuantitativos (antes vs. después)
- Indicadores clave (ahorros, eficiencia, ESG, etc.)
- Impacto en el negocio (rentabilidad, competitividad, etc.)
- Evidencia verificable

3.3.6 Sostenibilidad y escalabilidad

- Permanencia de los resultados
- Posibilidad de replicación
- Proyección futura

3.3.7 Aprendizajes clave

- Lecciones del proyecto

- Recomendaciones para otras organizaciones

3.4 Formato de Entrega del documento de presentación del proyecto

Los postulantes deberán enviar:

- 3.4.1. Resumen ejecutivo (obligatorio)
 - Formato PDF
 - Máximo 1 página (Arial 12)
 - Enfocado en resultados e impacto
- 3.4.2. Documento principal (obligatorio)
 - Formato PDF
 - Extensión máxima: 9 páginas (Arial 12)
- 3.4.3. Soporte cuantitativo (obligatorio)
 - Archivo Excel (máx. 3 hojas) que incluya:
 - indicadores clave
 - comparativos antes/después
 - métricas de impacto
- 3.4.4. Evidencia complementaria (opcional)
 - Máximo 10 páginas
 - Puede incluir:
 - dashboards
 - certificaciones
 - validaciones internas
 - documentos de soporte
- 3.4.5. Un video, en formato libre, colocado en la plataforma de YouTube
 - Requisitos para los videos, para garantizar comparabilidad:
 - Duración: máx. 3 minutos
 - Estructura sugerida:
 - Problema
 - Solución
 - Resultados (clave)
 - al menos 1 indicador cuantitativo
 - evidencia visual (gráfica, dato, etc.)

3.5 Condiciones clave

- La información presentada debe ser veraz y verificable
- El jurado podrá solicitar información adicional o entrevistas
- Los proyectos deben haber sido implementados en los últimos 4 años
- Cada organización podrá postular máximo 2 proyectos

NOTA: Los proyectos que no presenten evidencia cuantitativa suficiente podrán ser descalificados del proceso.

4. Etapas del proceso

Las siguientes serán las etapas constitutivas del programa:

1. Apertura y lanzamiento del programa
2. Recibo de todos los proyectos postulados
3. Primer filtro: Los organizadores del programa revisan todos los proyectos recibidos y seleccionan los proyectos que cumplan todos los requisitos del programa para pasar a la siguiente etapa. Los que no cumplan, no continúan.
4. El Jurado técnico evalúa y califica a todos los proyectos que pasaron el filtro de elegibilidad, colocando una calificación numérica según los criterios establecidos.
5. Primera preselección: se obtendrá una “lista corta” de los primeros 5 proyectos de cada categoría (15 en total), de acuerdo con los puntajes obtenidos en la etapa anterior. Esto serán los proyectos preseleccionados que continúan en el proceso.
6. Los 15 proyectos preseleccionados (hasta 5 por cada categoría) serán posteados en la plataforma del concurso para evaluación y calificación abierta al público de toda la comunidad de Compradores.
7. Al terminar la anterior etapa de votación pública, se ponderan los resultados de la calificación del Jurado con la calificación pública, y se obtiene la lista de los 9 proyectos finalistas (hasta 3 por cada categoría).
8. Estos 9 proyectos finalistas están invitados a la sesión presencial de premiación final del 30 de septiembre, donde podrán realizar la presentación pública de sus proyectos.
9. Finalmente, se premiarán a los 3 ganadores, uno por cada categoría, y se procederá a la ceremonia de premiación.

5. Criterios de evaluación del jurado técnico

La evaluación de los proyectos, por parte del jurado técnico, se realizará con base en un modelo estructurado que permite analizar de manera comparativa el valor generado por cada iniciativa.

Los proyectos serán evaluados según las siguientes dimensiones:

- 5.1. Impacto y generación de valor (30%)
 - Magnitud de los resultados obtenidos
 - Contribución a la rentabilidad, eficiencia o sostenibilidad
 - Evidencia cuantitativa (antes vs. después)
- 5.2. Carácter estratégico (20%)
 - Nivel de alineación con los objetivos del negocio
 - Calidad de las decisiones tomadas
 - Rol del abastecimiento como habilitador de valor
- 5.3. Innovación y diferenciación (15%)
 - Nivel de novedad de la solución
 - Uso de metodologías, herramientas o enfoques no tradicionales
- 5.4. Implementación y ejecución (15%)
 - Rigor en la ejecución del proyecto
 - Gestión del cambio
 - Manejo de retos y complejidad
- 5.5. Sostenibilidad y escalabilidad (10%)
 - Permanencia de los resultados en el tiempo
 - Capacidad de replicación en otras áreas u organizaciones
- 5.6. Claridad, consistencia y evidencia (10%)

- Calidad del caso presentado
- Coherencia entre problema, solución y resultados
- Posibilidad de verificación

Condición obligatoria

- Los proyectos deberán presentar evidencia suficiente para validar los resultados.
- El jurado podrá desestimar aquellas postulaciones que no cuenten con soporte verificable.

6. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación se desarrollará en tres (3) etapas, integrando una revisión inicial de admisibilidad y dos instancias complementarias de calificación que combinan rigor técnico y participación de la comunidad:

1. Revisión de admisibilidad (primer filtro)
2. Evaluación del Jurado Técnico (70%)
3. Voto abierto de la comunidad (30%)

6.1 Revisión de admisibilidad

El equipo organizador verificará que todas las postulaciones recibidas:

- Cumplan con los requisitos formales
- Presenten información completa
- Incluyan evidencia mínima requerida

Solamente los proyectos que cumplan y pasen este primer filtro (elegibilidad) pasarán a la siguiente ronda de evaluación por parte del Jurado Técnico (JT).

6.2. Evaluación del Jurado Técnico (70%)

El Jurado Técnico (JT), conformado por expertos en abastecimiento y académicos, será responsable de la evaluación estructurada de todos los proyectos, de manera independiente utilizando la rúbrica y criterios de evaluación definidos.

La evaluación se realizará de manera independiente utilizando la rúbrica definida.

El proceso de evaluación del Jurado Técnico incluirá las siguientes etapas:

- Evaluación técnica individual

Para esta fase:

- Cada proyecto será evaluado por al menos dos (2) jurados: un experto del sector y/o un académico, de acuerdo con la composición definida para cada categoría.
- La evaluación se realizará de manera independiente utilizando la rúbrica definida.
- El Jurado Técnico evaluará de acuerdo a lo entregado no se solicitará información adicional.

- Preselección Técnica

Premios ACOPC Estrategia y Creación de Valor del Abastecimiento - 2026

Partiendo de la base de las evaluaciones individuales de los jurados, se conforma un comité técnico de preselección que tendrá como responsabilidades:

- Se consolidarán los puntajes
- El jurado podrá convocar sesiones de aclaración (virtuales) con los postulantes
- Se definirán tres (3) listas cortas, una lista por cada categoría con un máximo de hasta cinco (5) proyectos con mayor calificación dentro de cada categoría.
- De esta manera, se tiene una lista de 15 proyectos preseleccionados, que continúan en el proceso, para ser evaluados y calificados abiertamente por la Comunidad de Compradores.
- NOTA: El jurado podrá declarar desierta una categoría si considera que las postulaciones no alcanzan el nivel requerido.

6.3. Voto abierto de la comunidad (30%)

Como mecanismo de participación abierta de la comunidad de compradores, y de modo complementario a la calificación del jurado técnica, se habilitará un proceso de votación abierta dirigido a la comunidad de profesionales de compras.

Los proyectos que serán considerados en esta etapa serán los 15 proyectos preseleccionados por el jurado (5 por cada categoría), de acuerdo a lo expresado en la etapa anterior.

El voto de la comunidad tiene como propósito:

- Fomentar la difusión de los proyectos
- Promover el aprendizaje colectivo
- Involucrar a la comunidad profesional
- Hacer reconocimiento a los pre-finalistas del programa

Condiciones:

- Participarán únicamente los proyectos que hayan sido preseleccionados.
- Para que la comunidad de compradores pueda ver y entender los proyectos preseleccionados, se requiere que los postulantes hayan presentado su video explicativo del proyecto, en plataforma YouTube.
- Los videos serán publicados en plataformas digitales definidas por la organización, de modo que la comunidad de compradores los pueda revisar, entender y comprender, para poder seleccionar los de su preferencia.

Quienes pueden votar:

Profesionales de la cadena de suministro que ingresen a la plataforma habilitada para tal fin, se identifiquen en ella, y decidan mirar los proyectos preseleccionados para que elijan máximo un proyecto por cada categoría.

Para votar, cada persona debe indicar al momento de registrarse en la plataforma:

- Nombre y apellidos
- Correo electrónico
- Empresa
- Cargo
- Aceptar términos y condiciones:

- 1 voto por persona / 1 voto por categoría
- La organización podrá implementar los mecanismos de control que crea convenientes para garantizar la integridad del proceso, incluyendo validación de usuarios y revisión de patrones de votación.

7. Consolidación de las evaluaciones

La organización y el comité de jurados realizará la consolidación ponderada de calificaciones de los 15 proyectos semifinalistas, con base en las 2 modalidades de calificación y sus respectivos pesos para la fórmula de ponderación:

- Evaluación del Jurado Técnico (70%)
- Voto de la comunidad (30%)

Con base en esta calificación ponderada, el comité de jurados:

- Definirá los tres (3) proyectos de mayor calificación ponderada por una de las 3 categorías.
- Estos nueve (9) proyectos finalistas serán los llamados proyectos finalistas o nominados.
- Los proyectos nominados finalistas asistirán a la presentación final y al evento de premiación.

8. Presentación final de los Proyectos nominados

Los 9 proyectos nominados serán invitados a asistir a la sesión presencial de premiación, en el marco del **Encuentro Nacional ACOPC de Abastecimiento y Reconocimiento a la Gestión de Compras**, que se llevará a cabo en Bogotá el 30 de septiembre, en las instalaciones de la Universidad de los Andes.

Los proyectos finalistas realizarán una presentación en el Congreso Nacional de Compras con el fin de:

- Profundizar en aspectos clave
- Validar resultados
- Compartir conocimientos y experiencias con los asistentes.
- Recibir el reconocimiento del público asistente al evento.

NOTA: Si los postulantes de algunos de estos 9 proyectos finalistas se encuentran fuera de Bogotá, podrán realizar la presentación de su proyecto de manera virtual, en alguna plataforma tecnológica que la organización designe para tal fin.

Formato de las presentaciones.

- Cada proyecto nominado a finalista dispondrá de un tiempo de veinte (20) minutos para hacer una presentación ejecutiva de su proyecto al público asistente al evento.
- Para tal efecto, estos proyectos nominados deberán entregar a los organizadores el archivo (Power Point o similar) que usarán en su presentación, dentro de los tiempos de la agenda del evento.

9. Premiación

Al terminar las nueve (9) presentaciones de los proyectos nominados, el Comité de los Jurados se reunirá y definirá la lista de los tres (3) ganadores finales, uno por cada categoría.

Todos los proyectos finalistas y el ganador de cada categoría serán anunciados públicamente en el evento de premiación, por los oradores del equipo organizador del evento.

El premio consistirá en una estatuilla o placa representativa y un diploma acreditativo.

La entrega de premios tendrá lugar en Bogotá, en el marco del **Encuentro Nacional ACOPC de Abastecimiento y Reconocimiento a la Gestión de Compras**, en la Universidad de Los Andes. Los nominados se comprometen a acudir personalmente al evento o, si están por fuera de Bogotá a nombrar y enviar un representante a la ceremonia de entrega de premios.

10. Difusión de los postulados, preseleccionados, nominados y ganadores

ACOPC y la Maestría en Gestión de la Cadena de Suministro de la Universidad de Los Andes se reservan el derecho de hacer público en sus medios y a través de los medios de comunicación los ganadores, así como las iniciativas premiadas en los **Premios a la Estrategia y Creación de Valor del Abastecimiento 2026**, reservándose el derecho a difundir dicha información por los medios y canales que considere oportunos, siempre sin fines lucrativos. Dicha información será consensuada con los interesados previamente.

11. Cronograma

Apertura y lanzamiento formal del evento.	14 de mayo
Recibo de todos los proyectos postulados	Del 15 de mayo al 14 de julio
Primer filtro o de elegibilidad	Del 15 de mayo al 30 de julio
Primera calificación del Jurado técnico. Nombramiento de los 15 proyectos pre-seleccionados	30 de agosto
Publicación de proyectos para votación del público	Del 1 de septiembre al 15 de septiembre.
Consolidación ponderada de los 9 proyectos finalistas	17 de septiembre
Preparación de presentaciones de los 9 proyectos finalistas para el evento de premiación	18 de septiembre al 24 de septiembre.
Envío de presentaciones	25 de septiembre
Evento de premiación	30 de septiembre

12. Inscripción y Aceptación de las bases

La participación en estos premios supone la aceptación íntegra de estas bases. ACOPC, como entidad responsable de la recepción y gestión de las postulaciones, realizará el tratamiento de los datos personales conforme a la normativa vigente en Colombia.

Premios ACOPC Estrategia y Creación de Valor del Abastecimiento - 2026

La información podrá ser compartida con los aliados académicos y jurados únicamente para fines relacionados con el proceso de evaluación, comunicación y difusión de los premios, en cumplimiento de las normas y reglamentos de protección de datos personales, informa a los/as participantes del tratamiento de sus datos personales del que son responsables y destinatarios de ACOPC, con la finalidad de la gestión de candidaturas y selección de premiadas, así como la difusión de la presente edición de los premios. Sus datos se tratarán con base es su consentimiento expreso. El plazo de conservación previsto es como mínimo legal establecido en la normativa y en todo caso mientras no retire el consentimiento prestado.

La participación en el proceso implica la aceptación íntegra y las autorizaciones de los postulados que certifiquen y autoricen que:

- Conocen y aceptan todos los términos y condiciones del programa de **Premios a la Estrategia y Creación de Valor del Abastecimiento 2026 ACOPC** .
- Autorizan expresamente para que los organizadores del evento y las personas designadas por ellos para temas de logística e imagen del evento conozcan y gestionen sus datos personales de contacto, de acuerdo a la normativa vigente.
- Autorizan expresamente para ser consultados y citados a exponer su proyecto.
- Autorizan expresamente para que los organizadores del evento y las personas designadas por ellos puedan usar y publicar las imágenes de los postulantes y la información del proyecto.

Mayor información

En la página web de ACOPC <http://www.acopc.com.co> se colocará una página con toda la información relativa al programa, los términos y condiciones aplicables, el link al formulario de postulaciones y unas plantillas de archivos para postular los proyectos.